



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos). 054-387-4255406/336

FAX. 054-387-4255483/311611

E-mail: [cjsec@unsa.edu.ar](mailto:cjsec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

**RESOLUCIÓN N° 741/2019-CI**

SALTA, 17 de octubre de 2019

Expte. 16.201/16

**VISTO:**

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2401/0, presentada por su Directora, la Prof. Diedrich, Lilian Constanza.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 61 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$10.742,95 (pesos, diez mil setecientos cuarenta y dos con 95/100), solicitando un reintegro de \$257,05 (pesos, doscientos cincuenta y siete con 05/100) por rendir de menos.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2401/0, presentada por su Directora, la Prof. Diedrich, Lilian Constanza, DNI N° 17.747.873,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 741/2019-CI

por el monto de \$10.742,95 (pesos, diez mil setecientos cuarenta y dos con 95/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Prof. Diedrich el reintegro de \$257,05 (pesos, doscientos cincuenta y siete con 05/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2401/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ C. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa